

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

**22544** Orden CUD/1196/2023, de 23 de octubre, por la que se ejercita el derecho de tanteo sobre el lote n.º 35332445, subastado por la sala Setdart Online, SL, en Barcelona.

A propuesta de la Dirección General de Patrimonio Cultural y Bellas Artes, formulada el día 18 de septiembre de 2023, con el informe favorable de la Junta de Calificación, Valoración y Exportación de Bienes del Patrimonio Histórico Español, acordado en la reunión del Pleno, celebrada el día 14 de septiembre de 2023, y en aplicación del artículo 38 de la Ley 16/1985, de 25 de junio del Patrimonio Histórico Español, y de los artículos 40 y 41.2 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, de desarrollo parcial de dicha ley, dispongo:

Primero.

Que se ejercite el derecho de tanteo sobre el bien mueble que fue incluido en el catálogo de la subasta pública celebrada en la sala de subastas Setdart Online, SL, en Barcelona, el 14 de septiembre de 2023, con el número y referencia siguientes:

Lote 35332445. Joaquín Sorolla y Bastida (Valencia, 1863-Cercedilla, Madrid, 1923). *Cabeza de San Antonio*, 1883. Óleo sobre tela. Firmado y fechado en el ángulo inferior izquierdo. Medidas: 47,8 × 35,1 cm.

Segundo.

Que se abone a la sala subastadora el precio de remate de veintiocho mil euros (28.000€) más los gastos inherentes, que debe justificar mediante certificado.

Tercero.

Que dicha obra se deposite y asigne al Museo Sorolla, de titularidad estatal, que debe proceder a su inclusión en el inventario de patrimonio propiedad del Estado que allí se custodia.

Madrid, 23 de octubre de 2023.—El Ministro de Cultura y Deporte, P. D. (Orden CUL/990/2020, de 16 de octubre), el Secretario General de Cultura y Deporte, P. S. (Orden del Ministerio de Cultura y Deporte, de 15 de junio de 2023), el Director General de Patrimonio Cultural y Bellas Artes, Isaac Sastre de Diego.